



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.-

VISTO la Resolución n° 222/91 del Consejo Superior Universitario, por la que se designan los jurados para el llamado a concurso para Profesores Ordinarios a sustanciarse en la Facultad Regional Paraná y las notas de excusación presentadas, y

CONSIDERANDO:

Que según el reglamento de concursos, las excusaciones deben ser resueltas por el Consejo Superior Universitario.

Que las razones invocadas para excusarse, son suficientes para acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado la presentación de la Facultad Regional Paraná, aconsejando aceptar las mencionadas excusaciones.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Excusar de integrar como jurados en el concurso para Profesores Ordinarios a realizarse en la Facultad Regional Paraná, autorizado por la Resolución N° 222/91 del Consejo Superior Universitario, a los docentes que se indican a continuación, en -

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

//..

las asignaturas que se detallan:

FERRO, Luis Rodolfo

Sistemas de Representación

Introducción a la Tecnología

Geometría Descriptiva Aplicada

DIAZ, José Luis

Electrónica

CHEBLI MURAD, Adolfo

Informática

FLANZER, Rafael

Informática

CHANQUIA, Ricardo

Máquinas Eléctricas

SINDERMAN, Jorge

Técnicas Digitales II

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 467/92



Ing. HECTOR CARLOS BROTTU  
VICE RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO